

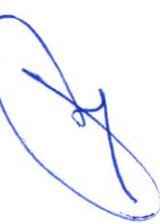
ACTA Nº 2 DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE LA ESPECIALIDAD DE AUXILIAR DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA. AÑO 2020.-

"En Guardamar del Segura, siendo las 8:45 horas del día 30 de noviembre de 2020, se reúne en la en las Dependencias de Servicios Sociales, del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Plaza de la Constitución nº 5), el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de empleo de la especialidad de Auxiliar de Servicios de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, de conformidad a la convocatoria y bases aprobadas por Decreto nº 32117/2020, de fecha 3/08/2020 y Decreto nº 4180/2020, de fecha 16/10/2020, del Concejal Delegado de Recursos Humanos, con la asistencia de los siguientes miembros:

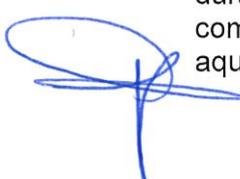
 PRESIDENTE: Dña. Nuria Martínez Pérez

 SECRETARIO: Dña. Reyes Esquivá González.

VOCALES: Dña. M^a José Sanz Mateo
Dña. Josefa Rosario Blasco Palomar
Dña. Irene Aldeguer Martínez

 De conformidad a las bases por las que se rige la presente convocatoria, la segunda (prueba teórica-práctica) a determinar por el Tribunal, relacionada con las funciones propias a desarrollar y que versará sobre nociones básicas de servicio de asistencia a domicilio y consistirá en desarrollar por escrito una pregunta relacionada con el puesto de trabajo, en un tiempo máximo de 60 minutos.

 Siendo las 09:00 horas, el Tribunal se traslada a la Casa Municipal de Cultura, sita en C/ Colón nº 60, y a las 09:30 horas se procede al llamamiento de los aspirantes que, de conformidad a la Resolución de 21 de enero de 2019 de la Consellería de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, por el que se determina la letra para fijar el orden de intervención de las personas aspirantes y, en su caso, dirimir los empates en todos los procesos selectivos que se convoquen durante el año 2019 en el conjunto de las administraciones públicas valencianas, comienza por la letra "F", siguiéndose el orden alfabético de apellidos a partir de aquella.



Por el Presidente del Tribunal se informa que, para guardar el debido anonimato, los aspirantes deberán de introducir en un sobre que posteriormente cerrarán y se adjuntará grapado al examen realizado, un folio con su nombre, apellidos y número del Documento Nacional de Identidad. El sobre será abierto una vez realizada la puntuación del cuestionario.

También se explica a los aspirantes que la prueba consistirá en contestar en un tiempo máximo de 60 minutos, una pregunta relacionada con las funciones propias a desarrollar, y que versará sobre las nociones básicas de servicio de asistencia a domicilio.

Una vez finalizado el examen se procederá a llamar por el Tribunal de uno en uno a los aspirantes por orden conformen finalicen el examen, para plantearles dos cuestiones a todas por igual, relacionadas con el puesto de trabajo a desarrollar.

Por el Presidente del Tribunal se requiere de todos los aspirantes que apaguen sus dispositivos móviles, sin poder hacer uso de ninguno de los dispositivos indicados mientras estén realizando el ejercicio.

Una vez entregado el cuestionario de preguntas tipo test a todos los opositores y siendo las 10:15 horas, se da por iniciado el ejercicio, que tendrá un tiempo máximo de duración de 60 minutos.

Siendo las 11:15 horas hace entrega de su cuestionario el último de los aspirantes que quedan en el auditorio, dando por finalizado el ejercicio.

Acto seguido por los miembros del Tribunal se procede a la corrección de la prueba realizada, siguiendo los criterios establecidos en las bases de la convocatoria, y otorgándose la puntuación que a continuación se indica:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN 1º EJERCICIO	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO
1	ALBERO CANOVAS	ANTONIA	6,5	6,5
2	ALVAREZ MARTI	COVADONGA	3,5	
3	AMOROS BOIX	ESTHER	5	5,5
4	AVILA ORTIZ	CAROLINA	6'5	5
5	BAEZA MARTINEZ	ROSARIO ISABEL	7'5	5,3
6	BRAVO ARACIL	INMACULADA	6	6,25
7	CALZADA MORENO	MARTA	9	8,4
8	CORDOBA GALVEZ	RAQUEL	7'5	7,8

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	CLASIFICACIÓN 1º EJERCICIO	CLASIFICACIÓN 2º EJERCICIO
9	DIAZ GARCIA	HIGINIO	5'5	
10	ESCUDERO PEREZ	ELISABET	7'5	3
11	ESPINOSA ZARAGOZA	MARIA ISABEL	6'5	8,3
12	GARCIA RIVERA	DOLORES PILAR	8	3,5
13	GARCIA ROVIÑO	ROSARIO	4'5	
14	GARCIA TAFALLA	ENCARNACION ALMUDENA	8'5	5,6
15	GINER GOMIS	MERCEDES	9'5	8,8
16	GONZALEZ PEREZ	CARLOS	8	7,5
17	GRANADOS BELCHI	NATIVIDAD CONCEPCION	7	5,8
18	GUILLEN GOMEZ	ELENA	7'5	5,2
19	GUTIERREZ	MARTIN	7'5	4,5
20	GUTIERREZ ALCARAZ	VANESA	7'5	5,5
21	HERNANDEZ HURTADO	ELISA AGUSTINA	7'5	7
22	LIDON MACIA	MANUELA BARBARA	6	4
23	LOPEZ DOMENCH	VIRGINIA	9	7
24	LOZANO MARTINEZ	GLORIA	6'5	5,3
25	MARCOS BERNABE	MARIA JOSE	7	2,5
26	MARTINEZ ALCOLEA	ANTONIA	9	5,4
27	MARTINEZ AMOROS	ROSA MARIA	3'5	
28	MARTINEZ HERNANDEZ	MARIA ASUNCION	5'5	3
29	MARTINEZ LATORRE	MARIA JESUS	6	4
30	MARTINEZ SANCHEZ	LUIS	8'5	
31	MARTINEZ TORRES	MARIA DEL CARMEN	7'5	4
32	PARDO CIFUENTES	MARIA DOLORES	9	8,8
33	PAREJA MARTINEZ	ELIZABET	5	6,5
34	PEÑALVER LORENTE	CLOTILDE	7'5	6,5

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	CLASIFICACIÓN 1º EJERCICIO	CLASIFICACIÓN 2º EJERCICIO
35	POZO PEREZ	ANA MARIA	6	
36	QUILES RIBERA	ESTHER	9	8,4
37	QUILES RIBERA	RUTH	4'5	
38	QUIROS SABATER	BEATRIZ	7'5	5
39	RODRIGUEZ ALDEGUER	CONCEPCION	4'5	
40	RODRIGUEZ ALDEGUER	MERCEDES	9'5	4
41	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	MARIA DOLORES	9	6,7
42	ROSA MUÑOZ	BEATRIZ	9'5	7,8
43	ROSA MUÑOZ	DIANA	10	5
44	RUBIO SANCHEZ	RAQUEL	7	2,5
45	SANCHEL VILCHEZ	GEMMA JESUS	8'5	
46	SEVILLA RODRIGUEZ	MAYRA NARCISA	4	
47	STOKOLOSA	TETYANA	8	5
48	SOLER PIZANA	ANA BELEN	7	4
49	SORO LOZANO	PILAR	6	3
50	VILCHEZ LATORRE	JUANA	6'5	
51	ZAPLANA CANTO	MANUELA	10	7

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base 7.1.2 (Segundo ejercicio de carácter obligatorio y eliminatorio) de las que rigen la convocatoria, informa que: Realizada la calificación de la prueba, el resultado se expondrá en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de la Sede Electrónica para que, durante un periodo máximo de tres días hábiles puedan presentarse alegaciones. En la citada publicación se señalará el último día de plazo para efectuar alegaciones.

FIN DEL PLAZO PARA PRESENTAR ALEGACIONES: DIA 3 DE MARZO DE 2021.

De conformidad a lo dispuesto en la Base 7.2 (Fase de Concurso), de las que rigen la Convocatoria, se informa que: "Los aspirantes, que hayan superado la fase de oposición deberán presentar en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, los méritos para su valoración, en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de los resultados del segundo ejercicio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de la sede electrónica.

FIN DE PLAZO PARA PRESENTAR LOS MERITOS: 5 DE MARZO DE 2021

Siendo las 13:00 horas, por la Presidencia se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, en Guardamar del Segura a 26 de febrero de dos mil veintiuno, que firman los miembros del Tribunal".

Fdo. Nuria Martínez Pérez



Fdo. Reyes Esquivá González



Fdo. María José Sanz Mateo



Fdo. Irene Aldeguer Martínez



Fdo. Josefa Rosario Blasco Palomar

